

D. José Vaquer Timoner,
D. José Luis Viviente Matéu.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de mayo de 1961.—El Director general, G. Millán.

Sr. Jefe de la Sección de Escuelas Técnicas

RESOLUCION de la Universidad de Zaragoza por la que se publica relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición convocado para proveer las plazas de Profesores adjuntos que se citan vacantes en la Facultad de Ciencias.

En cumplimiento de las disposiciones vigentes, este Rectorado hace público lo siguiente:

Se declaran admitidos, por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria, a:

Don José Lacasta López.
Don José Ramón de Francisco Moneo.

Aspirantes al concurso-oposición, convocado por Orden de 16 de febrero último, para cubrir dos plazas de Profesores adjuntos adscritas a la enseñanza de «Física general», vacantes en la Facultad de Ciencias de esta Universidad.

Zaragoza, 26 de abril de 1961.—El Rector ejerciente, José María Lacarra.

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a plazas de Profesores de Seguridad en el Trabajo y Organización Industrial de Escuelas de Formación Profesional Industrial por la que se convoca a los señores opositores.

Anulada la convocatoria para celebración del ejercicio de oposición para el día 17 de mayo corriente, por haber aparecido insertada en el «Boletín Oficial del Estado» sin que entre la fecha de edición y el día señalado para el citado ejercicio mediaran los quince días reglamentarios, se cita de nuevo a los señores opositores a las plazas mencionadas, para el día 19 de junio próximo, a las dieciséis horas, en el Aula Magna de la Facultad de Derecho de Madrid (Ciudad Universitaria), y en segundo y último llamamiento para el día 21 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora.

Los señores opositores deberán ir provistos del documento nacional de identidad.

Madrid, 18 de mayo de 1961.—El Presidente, Gaspar Bayón Chacón.

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones para la provisión de dos plazas de Médicos internos adscritas a la cátedra de Pediatría y Puericultura de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia por la que se convoca a los opositores.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957 y en cumplimiento de la Orden de 3 de diciembre de 1958, se convoca a los señores opositores admitidos a la práctica de los ejercicios de oposición convocada para la provisión de dos plazas de Médicos internos a la cátedra de Pediatría y Puericultura, para el día 9 de junio de 1961, a las nueve de su mañana, en los locales de esta Facultad de Medicina, a fin de dar comienzo a los ejercicios de esta oposición.

Valencia, 22 de abril de 1961.—El Presidente, Tomás Sala Sánchez.

CORRECCION de erratas de la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria que convocaba a concurso de traslado varias vacantes de Profesores numerarios de «Historia Natural», «Fisiología e Higiene» y «Agricultura» de Escuelas del Magisterio.

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 122, de fecha 23 de mayo de 1961, páginas 7764 y 7765, se rectifica como sigue:

En el primer párrafo, séptima línea, donde dice: «Pontevedra, Salamanca, Tarragona, Toledo, Valencia y Vizcaya», debe decir: «Ponteveora, Salamanca, Scria, Tarragona, Toledo, Valencia y Vizcaya».

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Dirección General de Coordinación, Crédito y Capacitación Agraria por la que se hace público el resultado de la oposición para proveer plazas de Taquimecanógrafos en el Servicio Nacional de Crédito Agrícola.

Por Orden del 10 del mes en curso, el excelentísimo señor Ministro de Agricultura ha tenido a bien aprobar la propuesta del Tribunal calificador de los ejercicios de oposición a plazas de Taquimecanógrafos de la plantilla del Servicio Nacional de Crédito Agrícola, con categoría de Auxiliares Administrativos, cuya convocatoria publicó el «Boletín Oficial del Estado» de 20 de diciembre del pasado año 1960 y en la que se comprenden los señores opositores aprobados por el orden que a continuación se indica:

D. Antonio Mojica Muñoz.
D.ª Margarita Miranda de la Vega; y
D.ª Francisca Moreno Horcada.

Lo que se hace público a fin de que los interesados presenten en el plazo de treinta días, a partir de esta fecha, ante la Secretaría General del referido Servicio Nacional de Crédito Agrícola, la documentación que aparece reseñada en el apartado séptimo de la Orden de convocatoria.

Madrid, 16 de mayo de 1961.—El Director general, por delegación, Antonio Bartual Vicéns.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos a la oposición para cubrir dos plazas de Médico anestesista de la Beneficencia.

La Excma. Diputación Provincial, en sesión pública ordinaria celebrada el día 24 del pasado mes de abril, acordó admitir a la oposición para cubrir dos plazas de Médico-anestesista de la Beneficencia Provincial a don Manuel Martínez Sevillán, don José Villalobos Cuevas, don Germán Saldaña Sicilia, don Antonio Palacios Rubio, don Lauro Guerra Alonso, don Adolfo Fernández Alvarez; don Fermín Hernández Cano, don Juan Gallego Nogueira, don Juan José Silvo Gamero, don José Luis Cabezedo Hernández don Santiago Márquez Broncano, don Adrián Sánchez López Vizcaino, don Angel Galdo Seco y don Luis Molina Silvestre. Y no admitir, por haber presentado la documentación fuera de plazo, a don Carlos Miguez Villegas.

Lo que se hace público en este diario oficial para general conocimiento y a los efectos del artículo 7.º del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957, en relación con el número primero del artículo 3.º del mencionado Decreto, sobre posible impugnación por las personas interesadas, en el plazo de quince días a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, mediante el recurso que en el anterior número se establece.

Córdoba, 10 de mayo de 1961.—El Presidente.—1976.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid por la que se hace público el Tribunal calificador de las oposiciones a dos plazas de Médicos de la Beneficencia (especialidad de Anatomopatología).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento de Personal de los Servicios Sanitarios Locales, y a virtud de resolución de la Dirección General de Sanidad, el